



CAMPUS DE LA UNA  
SAN LORENZO – PARAGUAY

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD POLITÉCNICA

CP-FPUNA-02-2018

### CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN

**1. DENOMINACIÓN DEL CARGO:** Profesor Encargado de Cátedra del Departamento de Ciencias Básicas.

- **CONCURSO PARA 1 (UN) CARGO VACANTE**

**2. DESCRIPCIÓN DEL PERFIL REQUERIDO:**

<b>REQUISITOS</b>	Nacionalidad Paraguaya
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Industrial o equivalentes. Título de grado universitario nacional inscripto en la Universidad Nacional de Asunción, y en el MEC, o Extranjero reconocido, homologado o convalidado conforme a la disposición vigente.
<b>ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Modelización de Sistemas Físicos.</li><li>- Análisis Numérico.</li></ul>
<b>EXPERIENCIA NECESARIA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Experiencia labora mínimo de 1 año en áreas de sistemas eléctricos o energéticos.</li></ul>
<b>HABILIDADES PERSONALES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Manejo de grupo y liderazgo para ejercer la docencia, desarrollar clases y tutoría de estudiantes.</li><li>- Capacidad para trabajar en equipo.</li><li>- Capacidad para elaborar materiales didácticos.</li><li>- Manejo de herramientas informáticas para el estudio y el modelado matemático.</li><li>- Manejo de modelos educativos virtuales y a distancia.</li></ul>
<b>PREFERENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Formación en didáctica universitaria.</li><li>- Experiencia en enseñanza universitaria.</li><li>- Conocimiento de idioma inglés.</li></ul>

**3. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES:**

- Integrar el grupo de Docentes del Área de Matemática.
- Realizar actividades docentes en Carreras de Grado.

**4. RELACIÓN DE DEPENDENCIA CON:**

- Departamento de Ciencias Básicas de la FP-UNA.

**5. CONDICIONES DE TRABAJO:**

- Modalidad: Nombramiento vigente durante el Año Académico 2018
- Cargo: Profesor
- Categoría: L28
- Horario de clases: Lunes de 17:00 a 19:15 hs; Miércoles de 14:00 a 15:30 hs.
- Regulaciones internas establecidas por el Calendario Académico 2018 y el Reglamento General de Cátedra de la FP-UNA.

## 6. DOCUMENTOS REQUERIDOS:

Item	Documentos necesarios para el concurso
1.	Carta de postulación, según formato establecido ( <i>ver modelo en documentación anexa</i> );
2.	Currículum Vitae normalizado, actualizado, fechado y firmado (2 originales);
3.	Fotocopia de Títulos obtenidos y/o Certificados;
4.	Constancia de registro de título de grado universitario nacional inscripto en la Universidad Nacional de Asunción, y en el MEC, o extranjero reconocido, homologado o convalidado conforme a las disposiciones vigentes;
5.	Certificados que acrediten la experiencia laboral;
6.	Fotocopia de Cédula de Identidad Policial actualizada y autenticada por Escribanía Pública (4 copias);
7.	Certificado de Antecedente Policial (original);
8.	Certificado de Antecedente Penal (original);
9.	Certificado de Nacimiento (original o fotocopia autenticada por Escribanía);
10.	Foto tipo carnet (dos);
11.	Los postulantes que se desempeñan en la Función Pública, Policía o Instituciones Militares, adicionalmente, deberán presentar: Certificado de Trabajo Actual, según Resolución Nro. 58/2017 de la Secretaría de la Función Pública, detallándose los siguientes datos: a) Dirección Física del Lugar de Trabajo y el Número de teléfono. b) Tareas o funciones desempeñadas. c) Días y horas de trabajo (detallando carga horaria semanal o mensual). d) Objeto del gasto de la remuneración devengada. e) Categoría presupuestaria. f) Sueldo o remuneración Devengada (asignación mensual) g) Antigüedad (para los cargos permanentes) h) Vigencia del contrato.

## 7. RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIONES:

- **Lugar:** Mesa de Entrada de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, Campus de San Lorenzo, en sobre cerrado, con la Carta de Postulación.
- **Fecha Límite:** 13 de febrero de 2018 hasta las 17:00 hs.

## 8. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN:

La Comisión de Selección para los llamados a Concurso Público de Oposición, estudiará los antecedentes de los participantes, en primer lugar, para determinar si el postulante cumple los requisitos legales para ocupar la función; en segundo lugar, evaluar su capacidad técnica y experiencia en base a los criterios expuestos más abajo y, en tercer lugar, una entrevista final con la autoridad competente en caso de ser preseleccionado.

## 9. MATRIZ DE EVALUACIÓN:

Ítem	Puntuación máxima
FORMACIÓN ACADÉMICA	25 puntos
ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN	20 puntos
EXPERIENCIA NECESARIA	20 puntos
HABILIDADES PERSONALES	10 puntos
PREFERENCIA	10 puntos
ENTREVISTA	15 puntos